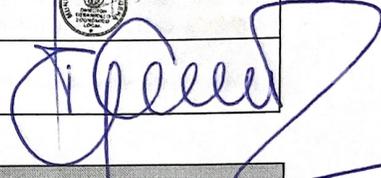


# ANEXO N° 1

## DEFINICIÓN DE PERFIL INTEGRANTE(S) EQUIPO TÉCNICO PRODESALY DEL PROCESO DE SELECCIÓN

<b>Región Valparaíso</b> <u>U. Regional de Fomento</u>	<b>ACTA N°1 FECHA: 08/03/2023</b>
---	-----------------------------------

NOMBRE DE PARTICIPANTES	FIRMA
Christian Vega Campos. Jefe de Área INDAP.	
Víctor Fuentes Orellana. Contraparte Municipal PRODESAL Cartagena.	
Roxana Briceño Prieto. Profesional Departamento de Planificación de Estudios y Proyectos. Municipalidad de Cartagena.	
Roberto Castro Arellano. Ejecutivo Integral de Servicios.	



TEMARIO/ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Vacante(s) disponible(s). Coordinador(a) Equipo PRODESAL Cartagena.
2. Rubros priorizados en la Unidad Operativa comunal, asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo a microproductores y a la naturaleza de los problemas que se pretenda resolver.
3. Requisitos de postulación.
4. Lugar y periodo de recepción de antecedentes.
5. Medios de Difusión.
6. Calendarización de las etapas del Proceso.
7. Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita y nombramiento de secretario de la comisión.

**1. Motivo del Llamado a concurso: Coordinador(a) Programa PRODESAL Cartagena.**

Llámesse a concurso Profesional para proveer el cargo de Coordinador(a) del Programa PRODESAL de la Comuna de Cartagena, de acuerdo a los requisitos consignados en el numeral N° 3:

**2. Rubros priorizados en la Unidad Operativa: Frutales, Hortalizas, Flores, Viveros Ornamentales, Producción animal (ganadería Bovina y Ovina, apicultura y avicultura), Turismo Rural.**

**3. Requisitos y presentación de antecedentes**

- **Profesional Universitario preferentemente de las ciencias Silvoagropecuarias de al menos 8 semestres de estudios.**
- Experiencia laboral en el programa PRODESAL u otros asociados al rubro (la experiencia deberá ser demostrable a través de contratos, cartas de certificación de experiencia y/o cualquier otro antecedente que dé cuenta de la experiencia y que se pueda comprobar con la empresa, institución y/o persona que lo emite, para ello en el caso de las cartas de certificación u otros documentos deben contener obligatoriamente los contactos ( nombre y medio de contacto ya se telefónico o correo electrónico) de quienes las emiten.
- Experiencia comprobable en elaboración y Desarrollo de Proyectos, planificación estratégica y ejecución de planes de trabajo ligados al sector productivo rural, transferencia tecnológica en los rubros priorizados de la comuna (Frutales, Hortalizas, Flores, Viveros Ornamentales, Producción animal -ganadería Bovina y Ovina, apicultura y avicultura - y Turismo Rural).

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula y el nombre del o la postulante.
- Currículum ciego según formato adjunto.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes (nombre y cargo) y medios de contactos (teléfono y/o correo) de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos), la comisión se reserva el derecho a solicitar referencias.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten capacitaciones en los últimos 5 años en los rubros priorizados como también en temas tales como Agroecología, Sustentabilidad, Seguridad Alimentaria u otros de acuerdo a la Política Nacional de Desarrollo Rural.
- Resultado de las Evaluaciones o Supervisiones del Programa PRODESAL, anteriores, **si corresponde (cuando hubiere prestado funciones en el programa) no obstante la comisión se reserva el derecho de solicitar referencias a las Unidades Operativas que emitieron la evaluación.**
- Certificado de título en original o copia legalizada ante notario.
- Fotocopia simple de licencia de conducir Clase B al día o dentro de los parámetros de prórroga establecidos por la ley 21.428
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular más permiso de circulación al día y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar legalizado el cual no podrá contar con una antigüedad superior a los 90 días contados desde la fecha de cierre del presente concurso, adicionalmente también deberá adjuntar el permiso de circulación al día del vehículo.
- Certificado de antecedentes con una antigüedad no superior a 60 días contados desde la fecha de cierre del presente concurso.

Nota: La comisión se reserva el derecho de solicitar complementaciones y/o documentos.

#### Habilidades Deseadas:

- Deseable Experiencia en Liderazgo de equipos de trabajo.
- Deseable Conocimiento de procesos ligados a la gestión pública (Municipios).
- Deseable conocimiento del territorio de la comuna.
- Capacidad de adaptación al cambio
- Capacidad de generar trabajo en Red.
- Habilidades de comunicación efectiva y asertiva
- Habilidades de resolución de conflictos.
- Capacidad de resolución y toma de decisiones

#### 4. Medios de Difusión para la Publicación

Municipalidad	INDAP
Página web Municipal Redes Sociales Municipales Difusión a través de correos electrónicos interno (municipal) OMIL/Plataforma BNE Red de OMIL Provincia de San Antonio Envío de oferta vía correo a universidades que imparten carreras que cumplan con el perfil del cargo.	Página web institucional.

5. **Lugar y horario de Recepción de Antecedentes**

<b>Municipalidad</b>	Oficina de Partes, Mariano Casanova 210, Cartagena de 09:00 a 13:30 Hrs.
<b>INDAP</b>	Sanfuentes N° 1881, sector Barrancas San Antonio de 09:00 a 13:00 Hrs.

6. **Calendarización de Fechas del Proceso:**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	09/03/2023
Inicio recepción de Antecedentes	09/03/2023
Cierre recepción de Antecedentes	15/03/2023
Evaluación Administrativa y Curricular	15/03/2023
Entrevista Personal a preseleccionados	17/03/2023
Entrevista Psicolaboral	20/03/2023 o martes 21/03/2023
Comunicación de Resultados	24/03/2023
Asumo de Funciones	10/04/2023

7. **Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita**

Municipalidad de Cartagena	INDAP Área
<b>Titulares</b>	
Contraparte municipal del Programa: Víctor Fuentes Orellana.	Jefe de Área INDAP: Christian Vega Campos
Representante del Municipio. Roxana Briceño Prieto. Profesional Departamento de Planificación de Estudios y Proyectos. Municipalidad de Cartagena, quien actuará como secretaria de la comisión.	Ejecutivo Integral: Roberto Castro Arellano
<b>Suplentes</b>	
Directora Medio Ambiente (DIMAO). Maribel Echeverría Valenzuela.	Administrativa: Virginia López Sabaj.